

EL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA EN EL SIGLO XIX

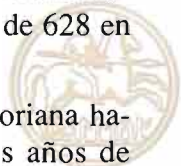
Laura ALINS RAMI

1. LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL. GENERALIDADES

A principios del siglo XIX la Universidad de Huesca tenía alrededor de medio millar de alumnos; número que se va manteniendo, con ligeras oscilaciones, hasta la entrada en la guerra de la Independencia, en que la población estudiantil oscense, como la del resto de España, cae en picado (llega a haber facultades prácticamente cerradas).

Fuera ya de estos convulsionados años, y especialmente a partir del curso escolar 1814-15, el número de estudiantes inicia una progresiva recuperación, hasta llegar a 566 en el curso escolar 1820-21. Durante el Trienio Liberal, sobre todo en 1822 –279 matriculados–, se pierden bastantes alumnos en las cinco facultades de Huesca. Sin duda la inestabilidad político-social del momento tuvo también que ver con esta notable retracción. Ya en el curso 1823-24 se recupera la cifra de 400 matriculados, que seguirá creciendo hasta llegar a la nada despreciable de 628 en 1834 (véase el cuadro 1).

Así pues, recuperado el alumnado de la Universidad Sertoriana hacia 1819 –tras su hundimiento con la guerra– prosiguen unos años de



incrementos y retracciones, aunque con una clara tendencia al alza, que habrán de culminar en el curso 1834-35, una vez transcurridos el Trienio y la Ominosa Década.

Esta población estudiantil se irá reduciendo en años sucesivos (años de guerra carlistá y, en consecuencia, de una delicada coyuntura socio-económica) hasta quedar en 242 alumnos en el curso 1837-38 (uno de los más difíciles para la Escuela, debido a su penuria económica, además de representar el momento álgido de la contienda civil), igual número que el registrado en 1842. A partir de este curso –1842– se abre paso una reconfortante recuperación que habría de manifestarse en los dos cursos siguientes y postreros, 1843-44 y 1844-45, con 308 y 309 alumnos matriculados respectivamente, recuperación que fue sofocada por el cierre inexorable de la Universidad. Hasta el final de sus días la Sertoriana mantuvo su influencia allende Aragón, acogiendo casi a tantos alumnos catalanes como aragoneses, además de bastantes navarros.

Atendiendo a la tabla de datos adjunta y a su representación gráfica (cuadros 1 y 2) observamos en la población estudiantil las fluctuaciones propias de una época de crisis; pensemos que nos hallamos en unos años difíciles y convulsos que habrían de asistir al fin del Antiguo Régimen.

2. TENDENCIAS EN LA ELECCIÓN DE CARRERA

Siglo XVIII

Ya en el siglo XVIII la Facultad de Leyes fue en Huesca la más concurrida. El siglo XIX no representa sino una continuación de esta tendencia, fenómeno natural en España ya que fue común a otras universidades¹.

¹ Veamos, por ejemplo, cuanto expone Federico SANZ DÍAZ respecto de la Universidad de Valladolid en su obra *El alumnado de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1978, pp. 81 y ss. En el reinado de Fernando VII ya se observó una saturación de juristas que se aceleró con el acceso de los liberales al poder. Esto hizo que incluso se llegaran a poner trabas e impedimentos a los estudiantes para evitar esta proliferación. El reconocimiento oficial de la saturación de abogados aparece en diversos planes de estudios, como el de 1845.

Cuadro 1

Evolución numérica del total de los estudiantes de la
Universidad de Huesca (1803-1845)

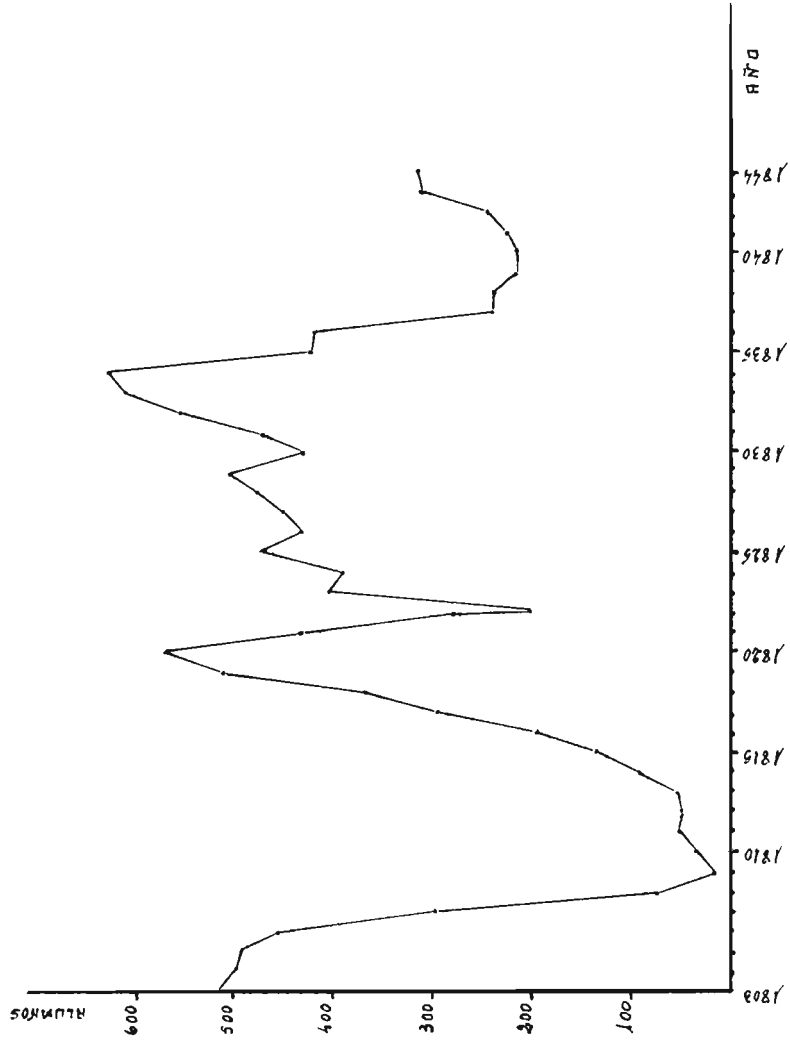
1803-4.....	517	1824.....	388
1804-5.....	496	1825.....	470
1805-6.....	485	1826.....	429
1806-7.....	456	1827.....	448
1807-8.....	294	1828.....	479
1808-9.....	68	1829.....	506
1809-10.....	14	1830.....	429
1810.....	34	1831.....	478
1811.....	46	1832.....	573
1812.....	42	1833.....	614
1813.....	52	1834.....	628
1814.....	84	1835.....	421
1815.....	131	1836.....	419
1816.....	194	1837.....	242
1817.....	284	1838.....	239
1818.....	362	1839.....	214
1819.....	505	1840.....	216
1820.....	566	1841.....	221
1821.....	435	1842.....	242
1822.....	279	1843.....	308
1823.....	406	1844.....	309

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad de Huesca. Libros núms. 107 y 108).



Cuadro 2

Evolución de los estudiantes de la Universidad de Huesca (1803-1844)



(Fuente: A.H.P.H. Fondo de la Universidad. Libros de matriculas núms. 107 y 108).



Como el número de alumnos graduados por cada facultad es igualmente orientativo respecto de las apetencias estudiantiles, vamos a iniciar este análisis tomando una serie de datos de la tesis doctoral de José A. Gracia sobre la Universidad de Huesca². Según esta información, de los 3.036 alumnos graduados en Huesca en los 40 años comprendidos entre 1730 y 1769, 1.035 (34,09%) lo hicieron por la Facultad de Leyes, 705 (23,22%) por la de Medicina, 699 (23,02%) por la de Artes o Filosofía, 425 (13,99%) por Cánones y, tan sólo, 172 (5,66%) por la de Teología. Estos porcentajes variaron poco en los 40 años siguientes (de 1770 a 1809)³.

Datos elocuentes que revelan el interés en la época ilustrada por los estudios de carácter científico (Facultades de Leyes y Medicina).

Siglo XIX

Atendiendo a los alumnos graduados

Este mayor atractivo de la carrera de Leyes se incrementó, a juzgar por los grados conferidos, a lo largo del siglo XIX. De 1810 a 1845, el 50,48% de los grados otorgados en la Universidad de Huesca lo fue por la Facultad de Leyes, el 20,31% por la de Artes, el 14,38% por Teología y el 9,48% por Cánones, según datos de J. A. Gracia. El bajo porcentaje –5,32%– que resulta en estos años para la Facultad de Medicina no es significativo, ya que esta Facultad fue clausurada en 1824.

² GRACIA GUILLÉN, J. A.: *Las reformas borbónicas en la Universidad de Huesca*, Huesca, I.E.A. (Colección "Serie de Investigación Científica"), 1992.

³ Para los años comprendidos entre 1770 y 1809 el número de graduados por facultad, según datos de J. A. Gracia, fue éste:

<i>Facultad</i>	<i>Graduados</i>	<i>%</i>
Artes	1.195	29,43
Leyes	1.171	28,84
Medicina	821	20,22
Cánones	582	14,33
Teología	291	7,16
	4.060	



Así pues en el siglo XIX se acentúa, respecto del anterior, el predominio de la Facultad de Leyes. Para tratar de explicar este fenómeno es útil considerar el análisis que del mismo, y referido a la Universidad de Valencia, realiza Marc Baldó⁴, en el que recuerda las reformas que desde 1808 se realizaron en España.

El estudio en la Facultad de Leyes capacitaba para poder solucionar los problemas derivados de la abolición del régimen señorial, desvinculaciones, desamortizaciones y demás libertades económicas y cívicas, así como los problemas jurídico-políticos que acarrearón las restauraciones del absolutismo. Los juristas desempeñaron un importante papel en el momento político de la revolución jurídica, representaron los intereses de la nueva clase dominante y concretaron en leyes los principios del liberalismo. Su influencia y prestigio social fueron indiscutibles.

Atendiendo a cifras aún más globales podemos añadir que de los 10.183 grados concedidos por la oscense en los años comprendidos de 1690 a 1845, 3.559 lo fueron por la Facultad de Leyes, 2.596 por la de Artes, 1.743 por la de Medicina, 1.462 por la de Cánones y 823 por la de Teología⁵.

No se trata, pues, de una Universidad anquilosada en tendencias propias del Antiguo Régimen, sino de otra que se amoldó y supo responder a las exigencias y necesidades de una nueva sociedad. Los tiempos cambiaban y los estudiantes no optaban por la Teología, o decidían estudiarla en los seminarios.

La Facultad de Medicina fue la segunda de las Facultades mayores en número de grados otorgados durante el siglo XVIII. No así en el XIX. Permaneció cerrada durante la guerra de la Independencia; en 1814 inicia, tímida, su recuperación; va creciendo muy lentamente en alumnado, siempre por debajo de la Facultad de Teología, y es definitivamente suprimida en 1824. Con la reimplantación del absolutismo que siguió al Trienio

⁴ BALDÓ I LACOMBA, Marc: *Profesores y estudiantes en la época romántica. La Universidad de Valencia en la crisis del Antiguo Régimen (1786-1843)*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1984, pp. 85-86.

⁵ GRACIA GUILLÉN, J. A.: *op. cit.*, p. 437.



Liberal, tres profesores de la Facultad de Medicina de Huesca fueron declarados impuros y separados de sus cátedras; este hecho pudo influir en la clausura de la Facultad.

Atendiendo a los alumnos matriculados

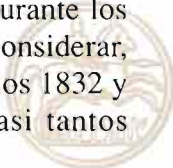
Ahora bien, debemos puntualizar que los datos recogidos por nosotros respecto a matriculados en el siglo XIX, aunque en la misma tendencia, no pueden interpretarse de igual modo que los que acabamos de ver relativos a grados.

En concreto, de 1810 a 1845 (tomamos este período de años por ajustarnos al mismo de los grados) el porcentaje más alto de matriculados se dio en la Facultad menor de Filosofía o Artes, seguida, en este orden, por las de Leyes, Teología y Cánones. En cuanto a alumnos matriculados, la Facultad de Leyes no descolló, en todo el siglo XIX (véase el cuadro 3) sobre la de Filosofía o Artes, como, según cifras de J. A. Gracia, ocurriera con el número de grados otorgados; aunque sí que fue esta Facultad de Derecho la más concurrida (con bastante diferencia) de entre las mayores.

Es lógico que la Facultad menor de Filosofía fuera, de manera totalmente regular, la más poblada, ya que los tres cursos que en ella se impartían eran necesarios para luego optar a facultad mayor; a ello añadamos la falta de otros centros de secundaria.

La Facultad de Cánones tuvo muy poco alumnado en el siglo XIX, casi la misma cantidad que la de Medicina, que tan sólo estuvo abierta 11 años de este período. Ni siquiera en años en que la coyuntura política pudiera suponerse favorable por la alianza del Trono y el Altar (especialmente durante la década absolutista) la Facultad de Cánones resultó más atractiva para los estudiantes oscenses. El curso 1825-26, concluido ya el Trienio Liberal, fue el más numeroso en esta Facultad –61 alumnos matriculados–, y en los siguientes esta cifra fue menguando hasta mantenerse entre 4 y 15 alumnos desde 1829 a 1844.

Tampoco la Facultad de Teología resultó más seductora durante los últimos años del reinado de Fernando VII, si bien hemos de considerar, como se observa en el cuadro 4, que se reanimó algo entre los años 1832 y 1834, llegando en el curso 1833-34 a tener matriculados casi tantos



alumnos como la Facultad de Leyes, curiosamente entonces cuando la muerte de Fernando VII (septiembre de 1833) aceleraba el proceso de transición a un régimen liberal.

A lo largo de la década 1834-43 (década en la que se consuma la revolución burguesa a escala nacional y en la que se ha de sufrir una guerra civil) la decadencia de la Facultad de Teología fue progresiva y manifiesta. En términos generales, en España, la Facultad de Teología fue durante el siglo XIX una Facultad minoritaria. La decadencia, que ya empezó a experimentarse en el siglo XVIII, se debió, en parte, a las nuevas condiciones sociales y a la expansión de una mentalidad laicista, y, también, a que los aspirantes al sacerdocio preferían acudir a los seminarios existentes en la mayor parte de las diócesis. Además en las facultades de Teología pervivían intereses regalistas y profesores de tendencias jansenistas, y se sintieron afectadas por las críticas de los liberales a las enseñanzas que impartían⁶.

En cuanto a la Facultad de Medicina es poco lo que podemos decir. Si nos fijamos en el cuadro 3 constatamos que en los cuatro cursos escolares de 1803 hasta que dejó de impartir enseñanza en el 1807-8 fue tan reconocida y solicitada como las de Leyes y Teología y, por supuesto, bastante más que la de Cánones. Sin embargo, en los años que siguieron al conflicto de la Independencia su recuperación fue muy lenta. Cuando ya había conseguido un número notable de alumnos (63 en 1823, año en que hubo 78 alumnos en Teología, 91 en Leyes y 14 en Cánones) fue suprimida. La Superioridad cortó así este posible y nuevo relanzamiento de esta Facultad que en el siglo XVIII fue, junto con la de Leyes, la más importante de Huesca.

⁶ SANZ DÍAZ, F.: *op. cit.*, p. 96.



<i>Facultad</i>	<i>Matriculados</i>	<i>%</i>
Filosofía	5.440	46,84
Leyes	3.373	29
Teología	2.112	18,19
Cánones	362	3,13
Medicina	329	2,84
<i>11.616</i>		
<i>(Fuente: A.H.P.H. Fondo de la Universidad. Libros de matrículas).</i>		

Cuadro 3

Evolución de los estudiantes de la Universidad de Huesca por facultades (1803-1844)

Año	Filosofía	Teología	Cánones	Leyes	Medicina	Moral
1803	169	98	53	91	100	6
1804	147	109	31	102	101	6
1805	129	109	49	101	93	4
1806	111	104	53	91	90	7
1807	96	88	24	86	—	—
1808	29	11	3	25	—	—
1809	10	—	—	4	—	—
1810	17	7	—	10	—	—
1811	21	12	—	12	—	1
1812	20	14	—	8	—	—
1813	22	21	—	6	1	2
1814	40	25	2	9	8	—
1815	63	25	8	24	11	—
1816	99	26	10	42	17	—
1817	155	35	14	63	17	—
1818	160	43	10	120	29	—
1819	233	56	27	158	31	—
1820	271	56	13	166	60	—



Cuadro 3 (Cont.)

Evolución de los estudiantes de la Universidad de Huesca por facultades (1803-1844)

Año	Filosofía	Teología	Cánones	Leyes	Medicina	Moral
1821	148	86	22	117	62	—
1822	101	51	4	70	30	—
1823	160	78	14	91	63	
1824	166	88	14	120	—	
1825	156	97	61	156	—	
1826	155	100	49	125	—	
1827	204	91	26	127	—	
1828	225	95	17	142	—	
1829	262	100	21	123	—	
1830	229	67	4	129	—	
1831	239	82	13	143	—	
1832	301	110	8	154	—	
1833	311	142	17	144		
1834	344	130	12	142		
1835	225	81	12	103		
1836	240	61	6	112		
1837	94	52	4	92		
1838	108	35	4	92		
1839	72	43	9	89		
1840	87	42	7	80		
1841	103	35	6	77		
1842	124	29	89 *			
1843	140	43	125 *			
1844	142	54	113 *			

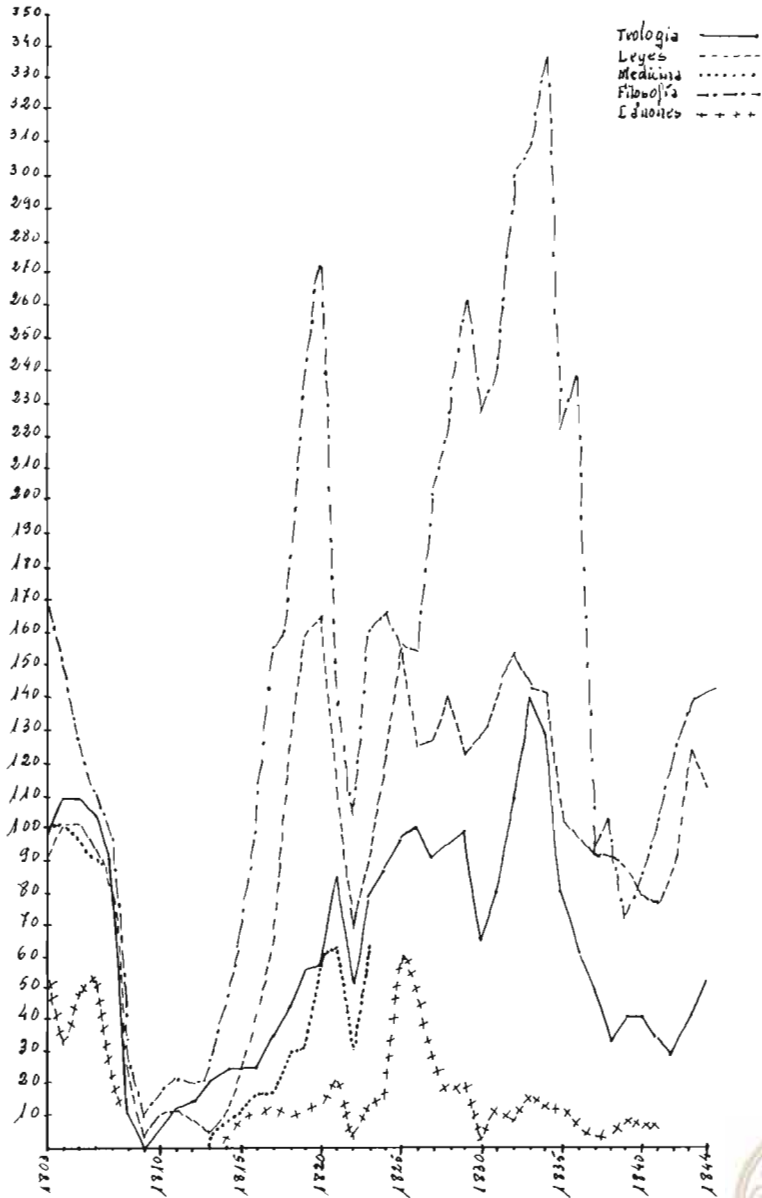
(Fuente: A.H.P.H. Fondo de la Universidad. Libros de matrículas).

* Jurisprudencia



Cuadro 4

Comparación entre los matriculados en las diversas facultades (1803-1844)



(Fuente: A.H.P.H. Fondo de la Universidad. Libros de matriculas).



3. PREFERENCIAS DE ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES

Ya hemos apuntado que en el siglo XIX la decisión estudiantil por la carrera de Leyes fue unánime en las universidades españolas y se acentuó a medida que avanzaba el siglo. El cuadro número 5 representa una muestra cuantitativa de este fenómeno referido a las universidades de Salamanca, Valencia, Zaragoza y Huesca.

En cuanto a la evolución del número de estudiantes (véase el cuadro 6)⁷, en todas las universidades, tras el declive ocasionado por la crisis bélica 1808-14, la población estudiantil se recuperó con rapidez. Huesca alcanzó en 1820 tantos estudiantes como Salamanca, Sevilla u Oviedo; y siguió hasta los primeros años 30 en una línea en que se podía comparar, en cuanto a volumen de alumnado, con el resto de las universidades españolas. No así en años sucesivos en que descollaron ya claramente universidades como Salamanca, Valladolid, Sevilla o Valencia. No obstante, apuntemos que, en el año de su supresión, 1845, Huesca contaba con más alumnos que Valladolid y Oviedo, que siguieron activas. De los centros reseñados en el cuadro 6, perecieron tras la reforma Pidal de 1845 los de Huesca, Alcalá, Oñate y Baeza.

4. ORÍGENES GEOGRÁFICOS DE LOS ALUMNOS

Aunque para realizar este análisis hemos confeccionado los cuadros relativos a las procedencias geográficas de los alumnos en todos los años académicos del siglo XIX (de 1800 a 1845), información que nos proporcionan también los libros de matrícula de la Universidad, tan sólo presentamos ocho de ellos –repartidos, aproximadamente, de cinco en cinco años– por considerarlos ya una muestra suficientemente significativa y para no hacer demasiado denso y complicado este estudio.

⁷ Datos tomados de KAGAN, Richard, en: *Universidad y Sociedad en la España moderna*, Madrid, Tecnos, 1981, pp. 295-305. Para la Universidad de Valencia nos hemos servido de la obra citada de Marc BALDÓ, pp. 85 y 93.



Cuadro 5

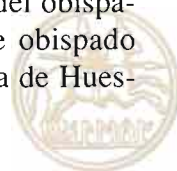
Tendencias de estudio. Cuadro comparativo. Universidades de Salamanca, Valencia, Zaragoza y Huesca⁽¹⁾

UNIVERSIDAD	FACULTAD	1800 ⁽²⁾ (%)	1820 (%)	1820 (%)
SALAMANCA	TEOLOGÍA	33,3	10	
	LEYES-CÁNONES	66,7	82,2	
	MEDICINA	—	7,8	
VALENCIA	TEOLOGÍA	50,2	16,1	
	LEYES-CÁNONES	36,2	66,5	
	MEDICINA	13,6	17,4	
ZARAGOZA	TEOLOGÍA	43,0	18,7	
	LEYES-CÁNONES	37,9	67,7	
	MEDICINA	19,1	13,6	
HUESCA	TEOLOGÍA	29,3	19	32,34
	LEYES-CÁNONES	41,7	60,67	67,66
	MEDICINA	29	20,33	—

(1) Datos tomados para las Universidades de Salamanca, Zaragoza y Valencia de Marc BALDÓ, en su obra citada, p. 93.

(2) No referimos este porcentaje para la Facultad menor de Filosofía por dos razones. Al no hacerlo las otras tres facultades que nos sirven de punto de comparación y referencia, los porcentajes de la Universidad de Huesca perderían significado si los refiriéramos, también, a dicha Facultad de Filosofía. Al ser esta Facultad de Filosofía o Artes obligatoria para poder cursar en las otras mayores, se encontraba más poblada que cualquiera de estas últimas. En buena lógica daría una proporción de alumnado más alta que las demás.

La demarcación territorial en la que nos basamos es la de obispado (no la de provincia), tal y como aparece en los libros de matrícula, que nos dan el municipio y la diócesis a los que pertenecía cada alumno. Para evitar una exposición ardua y compleja en exceso, no consideramos la localidad de origen, sólo el obispado (en el cuadro 7 englobamos como alumnos catalanes –por la razón apuntada– a todos los procedentes del obispado de Lérida, sin especificar cuáles de los municipios de este obispado que enviaban alumnos a la Sertoriana pertenecían a la provincia de Huesca y, en realidad, eran por lo tanto aragoneses).



Cuadro 6

Evolución del número de estudiantes en diversas universidades

	Alcalá	Salamanca	Valladolid	Sevilla	Oviedo	Valencia	Zaragoza	Baeza	Osuna	Oñate	Huesca
1800	542	805	1.430	+ 78 (1)	595	—	—	90	216	—	517 (6)
1805	—	594	1.050	—	523	1.017 (3)	—	72	286	—	485
1810	46	50	184	+ 51 (1)	28 (2)	1.413	—	—	85	—	34
1815	—	124	288	—	166	689	—	112	—	—	131
1820	451	553	695	516	514	1.688	—	—	—	—	566
1825	—	315	1.043	—	438	1.453	—	102	—	—	470
1830	413	429	—	246 (1)	457	2.009	—	—	—	—	429
1835	—	734	—	—	473	2.910	—	—	—	—	421
1836	739	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1840	—	642	1.213	533 (1)	351	2.297 (4)	—	—	—	—	216
1844	—	—	—	—	—	—	765	—	—	—	—
1845	—	—	134	—	200	—	—	—	—	85	309
1850	—	—	559	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Estas cuatro cifras expresan un total incompleto por no dar los matriculados, correlativamente, en las Facultades de Medicina, Derecho canónico, Derecho civil y Derecho Civil.

(2) Esta cifra corresponde al año 1812. No disponemos de la relativa al año 1810.

(3) *Idem.* al año 1806.

(4) *Idem.* al año 1839.

(5) *Idem.* al año 1803.

(Fuente: *vid.* nota 7, en el texto).

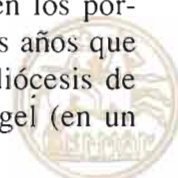
Como podemos observar en los cuadros 7 y siguientes (el cuadro 7 viene a resumir los ocho que le siguen) el porcentaje más alto de alumnos era, lógicamente, aragonés, pero a muy escasa distancia le seguía el catalán. Los alumnos catalanes, como vemos en los cuadros 8 y siguientes, se decidieron de forma mucho más manifiesta que los aragoneses por las carreras de Leyes y Medicina.

Aunque después de la guerra de la Independencia hubo doble número de alumnos aragoneses que catalanes –lógico después del conflicto–, al inicio del Trienio se matricularon en las aulas oscenses muchos más alumnos catalanes que aragoneses, al igual que en los años siguientes. Posteriormente, con las guerras carlistas, se retrajo el número de alumnos catalanes, que fue ampliamente duplicado por el de aragoneses; sin embargo, ya en los últimos años de vida de la Escuela los alumnos procedentes de diócesis catalanas llegaron a ser casi tan numerosos como los de las aragonesas.

Esta afluencia masiva de alumnos catalanes a Huesca se explica en gran parte por la extinción de las universidades catalanas (Gerona, Lérida, Barcelona, Vich y Tarragona) tras la guerra de Sucesión. La nueva fundación de Cervera por Felipe V en 1717 como única del Principado catalán (universidad que concentró las rentas de las cinco existentes antes) no habría de evitar el éxodo de estudiantes catalanes. El Principado tendría que esperar hasta la etapa revolucionaria que se abrió a la muerte de Fernando VII para asistir el restablecimiento definitivo de la Universidad de Barcelona (momento a partir del cual se redujo notoriamente el número de alumnos barceloneses en Huesca).

Los obispados catalanes orígenes de los alumnos fueron, muy prioritariamente, los de Lérida, Urgel, Barcelona, Gerona, Tarragona y Vic. Algunos de estos obispados enviaron más alumnos a Huesca, que los propios obispados oscenses (a excepción, claro, del obispado de Huesca, que, lógicamente, fue con notoria diferencia el de mayor afluencia) y, por supuesto, de Aragón.

Si nos fijamos en el orden de afluencia por diócesis o en los porcentajes calculados, también por diócesis, para cada uno de los años que muestran los cuadros 8 y siguientes detectamos que tras la diócesis de Huesca figuran las de Lérida (en seis cursos escolares) y Urgel (en un



curso). Tras el obispado de Lérida seguían muy cerca los de Barbastro y Jaca. Después de éstos, por lo general, los obispados catalanes de Barcelona, Tarragona y Gerona dejaron presencia más notoria en Huesca que los de Zaragoza (lógico habiendo universidad en esta capital) y, por supuesto, que los de Teruel, de donde apenas acudieron estudiantes.

Por su número los estudiantes de origen navarro, principalmente de Pamplona, siguieron en importancia –aunque a gran distancia– a los aragoneses y catalanes. La diócesis de Pamplona, aún menos presente que las catalanas recién nombradas, mantuvo en Huesca un número bastante regular de alumnos y parejo al de los zaragozanos.

Aparte de estos alumnos detectamos la presencia de otros –muy pocos– (agrupados como *Otros* en el cuadro 7 y sucesivos) procedentes de puntos ya mucho más alejados de Huesca y que no podemos considerar zona de influencia de nuestra Universidad. La presencia de este alumnado en la Sertoriana se debería seguramente a causas externas a las puramente académicas, como pudieran ser las migraciones.

Este extrarradio lo constituyeron los obispados de Calahorra y Güerri (los más próximos a Huesca y los que más alumnos enviaron a su Universidad de entre los que hemos denominado conjuntamente *Otros* en los cuadros que siguen), obispados castellanos (Cuenca, Burgos, Toledo, León, Valladolid, Sigüenza, Ávila, Osma, Astorga y Zamora) y algunos andaluces (Málaga, Sevilla, Córdoba y Granada), además de los de Orense, Santander, Logroño, Oviedo, Cartagena, Valencia, Plasencia y Badajoz. Aparte de éstos, llegó de fuera de España algún alumno de Buenos Aires y de los obispados franceses de Comenge, Bayona y Tolosa.

A modo de síntesis debemos destacar, pues, la importante labor divulgadora de cultura y generadora de profesiones que protagonizó la Universidad de Huesca en los siglos XVIII y XIX en el noreste peninsular (Aragón –fundamentalmente Huesca–, Cataluña y Navarra).

Excepción hecha de la provincia de Huesca, el área de influencia de la Sertoriana se extendió más a Cataluña y Navarra que al propio Aragón.



Cuadro 7

Procedencia geográfica del alumnado de la Universidad de Huesca

	ARAGÓN		CATALUÑA		NAVARRA		OTROS		TOTAL ALUMNOS
1803-04	273	(52,8%)	187	(36,17%)	16	(3,1%)	41 ⁽¹⁾	(7,93%)	517
1815-16	82	(62,6%)	40	(30,53%)	6	(4,58%)	3 ⁽²⁾	(2,29%)	131
1820-21	264	(43,07%)	307	(150,08%)	27	(4,40%)	15	(2,45%)	613
1825-26	211	(44,9%)	215	(45,74%)	21	(4,46%)	23	(4,9%)	470
1830-31	247	(57,6%)	154	(35,9%)	15	(3,5%)	13	(3%)	429
1834-35	404	(64,33%)	189	(30,01%)	24	(3,82%)	11	(1,75%)	628
1839-40	138	(64,49%)	60	(28,03%)	8	(3,74%)	8	(3,74%)	214
1844-45	146	(47,25%)	127	(41,1%)	20	(6,47%)	16	(5,18%)	309

(1) En estos 41, agrupamos los 17 alumnos llegados de Comenge (Francia).

(2) Estos tres fueron todos de Calahorra (Logroño).

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de matrícula).

5. LAS CALIFICACIONES

Referiremos el estudio de las calificaciones en los exámenes de curso sólo a los 10 ó 12 (según facultad) últimos cursos escolares en que funcionó la Universidad⁸ –1834 a 1845–. Puestos a tomar una muestra nos hemos decidido por estos años por ser, precisamente, los últimos de vida de la Escuela y porque hasta el Plan de 1824 no se estableció de forma definitiva el régimen de exámenes de curso para todas las universidades españolas. Además, a partir del curso 1835-36 los libros de calificaciones nos dan información más completa al incluir entre los alumnos aprobados (debido a la influencia liberal) las distintas calificaciones de "aprobado",

⁸ Nos hemos servido de los siguientes libros del Archivo Histórico Provincial de Huesca (A.H.P.H.), en su Fondo de la Universidad: libro 63, para la Facultad de Filosofía; libros 60 y 65 para la de Leyes y Cánones, y legajo 90 –cuadernillos de calificaciones, s. f.–, para la Facultad de Teología.

Cuadro 8

Procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad de Huesca (1803-1804)

Aragón							
<i>Obispado</i>	<i>Teología</i>	<i>Cánones</i>	<i>Leyes</i>	<i>Medicina</i>	<i>Filosofía</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Albarracín	—	—	—	1	—	1	0,19
Barbastro	18	1	4	7	22	52	10,06
Huesca	43	17	12	16	58	146	28,24
Jaca	14	2	4	3	24	47	9,1
Abadiado de San Victorián	—	—	—	—	—	1	0,19
Tarazona	1	1	4	—	2	8	1,54
Teruel	—	—	—	—	1	1	0,19
Zaragoza	—	2	3	7	5	17	3,28
Cataluña							
Barcelona	1	5	14	2	1	23	4,45
Gerona	—	4	7	15	4	30	5,8
Lérida	16	5	9	6	21	57	11
Tarragona	—	3	10	16	2	31	6
Urgel	2	4	2	3	8	19	3,67
Vic	1	2	4	8	—	15	2,9
Otros cuatro ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	12	2,32
Navarra							
Pamplona	3	1	5	—	6	15	2,9
Tudela	—	—	1	—	—	1	0,19
Comenge (Francia)							
	3	—	1	2	11	17	3,29
Otros ⁽²⁾							
	—	—	—	—	—	24	4,64

(1) Agrupamos aquí los obispados de Solsona –cuatro alumnos–, Tortosa –cinco–, arciprestazgo de Ager –dos– y priorato de Meyá –uno–.

(2) Quedan comprendidos los obispados de Calahorra, Cuenca, Burgos, Sigüenza, Toledo, Orense, Oviedo, Santander y priorato de Alcántara, de los que este curso procedieron, respectivamente, 6, 3, 4, 2, 5, 1, 1, 1 y 1 alumnos.

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de matrícula).

Orden de afluencia de los obispados: Huesca – Lérida – Barbastro – Jaca – Tarragona – Gerona – Barcelona – Zaragoza y Comenge – Pamplona y Vic – Tarazona.



Cuadro 9

Procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad de Huesca (1815-1816)

Aragón							
<i>Obispado</i>	<i>Teología</i>	<i>Cánones</i>	<i>Leyes</i>	<i>Medicina</i>	<i>Filosofía</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Barbastro	3	—	—	—	8	11	8,39
Huesca	12	4	8	4	18	46	35,11
Jaca	3	—	1	—	13	17	12,98
Abadiado de Montearagón	1	—	—	—	—	1	0,76
Tarazona	—	—	—	—	1	1	0,76
Zaragoza	—	—	4	—	2	6	4,58
Cataluña							
Arciprestazgo de Ager	—	—	—	—	3	3	2,29
Barcelona	1	1	2	—	—	4	3,05
Gerona	—	—	5	4	2	11	8,39
Lérida	1	1	2	—	6	10	7,63
Solsona	—	—	—	3	—	3	2,29
Urgel	4	—	1	—	3	8	6,10
Vic	—	—	1	—	—	1	0,76
Navarra							
Pamplona	—	1	—	—	5	6	4,58
La Rioja							
Calahorra	—	1	—	—	2	3	2,29

*(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de matrícula).**Orden de afluencia de los obispados: Huesca – Jaca – Barbastro y Gerona – Lérida – Urgel – Pamplona y Zaragoza – Barcelona.*

Cuadro 10

Procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad de Huesca (1820-1821)

Aragón							
<i>Obispado</i>	<i>Teología</i>	<i>Cánones</i>	<i>Leyes</i>	<i>Medicina</i>	<i>Filosofía</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Barbastro	9	4	12	—	41	66	10,76
Huesca	19	1	22	8	71	121	19,74
Jaca	7	—	7	2	32	48	7,83
Tarazona	—	—	9	2	—	11	1,79
Teruel	—	—	2	—	—	2	0,32
Zaragoza	3	—	6	1	6	16	2,61
Cataluña							
Arciprestazgo de Ager	—	—	4	—	2	6	0,97
Barcelona	9	4	12	—	41	66	10,76
Gerona	—	—	24	14	4	42	6,85
Lérida	10	1	18	6	49	84	13,70
Solsona	—	—	1	3	—	4	0,65
Tarragona	1	—	11	7	2	21	3,42
Tortosa	—	—	3	—	4	7	1,14
Urgel	5	1	12	10	39	67	10,93
Vic	—	—	4	4	2	10	1,63
Navarra							
Pamplona	1	1	10	3	12	27	4,38
Otros ⁽¹⁾							
	—	—	—	—	—	15	2,44

(1) Agrupamos aquí los obispados de Burgos, Calahorra, Cartagena, Güerri, León, Málaga, Orense, Santander, Sigüenza, Toledo y Valladolid, de los cuales se matricularon, en este curso escolar, respectivamente, 1, 4, 2, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1 y 1 alumnos.

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de matrícula).

Orden de afluencia de los obispados: Huesca – Lérida – Urgel – Barbastro y Barcelona – Jaca – Gerona – Pamplona – Tarragona.



Cuadro 11

Procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad de Huesca (1825-1826)

Aragón						
<i>Obispado</i>	<i>Teología</i>	<i>Cánones</i>	<i>Leyes</i>	<i>Filosofía</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Barbastro	8	8	12	21	49	10,42
Huesca	39	9	13	37	98	20,85
Jaca	17	5	1	14	37	7,87
Tarazona	3	2	8	—	13	2,76
Teruel	—	—	2	—	2	0,42
Abadiado de San Victorián	—	—	—	2	2	0,42
Zaragoza	2	2	4	2	10	2,12
Cataluña						
Arciprestazgo de Ager	2	1	2	6	11	2,34
Barcelona	—	6	24	2	32	6,80
Gerona	—	2	11	—	13	2,76
Lérida	16	3	22	24	65	13,83
Priorato de Meyá	—	—	—	1	1	0,21
Solsona	—	—	3	1	4	0,85
Tarragona	—	3	12	1	16	3,40
Tortosa	—	1	4	—	5	1,06
Urgel	6	4	12	35	57	12,12
Vic	—	2	9	—	11	2,34
Navarra						
Pamplona	—	10	3	6	19	4,04
Tudela	—	—	1	1	2	0,42
Otros ⁽¹⁾						
	—	—	—	—	23	4,89

(1) Agrupamos aquí los obispados de Astorga, Buenos Aires, Burgos, Calahorra, Granada, Güerri, Meyá, Orense, Osma, Santander, Sevilla, Sigüenza y Toledo, de los que se matricularon, respectivamente, 1, 1, 1, 1, 2, 2, 1, 1, 1, 3, 2, 3 y 4 alumnos.

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de matrícula).

Orden de afluencia de los obispados: Huesca – Lérida – Urgel – Barbastro – Jaca – Barcelona – Pamplona – Tarragona.



Cuadro 12

Procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad de Huesca (1830-1831)

Aragón						
<i>Obispado</i>	<i>Teología</i>	<i>Cánones</i>	<i>Leyes</i>	<i>Filosofía</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Barbastro	7	—	13	32	52	12,12
Huesca	25	1	20	78	124	28,90
Jaca	8	—	3	28	39	6,76
Tarazona	3	—	6	—	9	2,09
Teruel	—	—	6	—	6	1,39
Zaragoza	5	—	5	6	16	3,73
Cataluña						
Arciprestazgo de Ager	1	—	—	2	3	0,7
Barcelona	—	2	11	2	15	3,49
Gerona	—	—	3	1	4	0,93
Lérida	7	1	17	32	57	13,28
Solsona	1	—	2	—	3	0,7
Tarragona	—	—	7	—	7	1,63
Tortosa	—	—	1	—	1	0,23
Urgel	3	—	11	42	56	13,05
Vic	2	—	6	—	8	1,86
Navarra						
Pamplona	2	—	8	2	12	2,79
Tudela	1	—	2	1	4	0,93
Otros ⁽¹⁾						
	—	—	—	—	13	3,03

(1) Se engloban los obispados de Bayona (Francia), Calahorra, Orense, Plasencia, Sevilla, Sigüenza, Toledo, Tolosa (Francia) y Valencia, respectivamente, con 1, 2, 1, 1, 1, 1, 4, 1 y 1 alumnos.

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de matrícula).

Orden de afluencia de los obispados: Huesca – Lérida – Urgel – Barbastro – Jaca – Zaragoza – Barcelona – Pamplona.



Cuadro 13

Procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad de Huesca (1834-1835)

Aragón						
<i>Obispado</i>	<i>Teología</i>	<i>Cánones</i>	<i>Leyes</i>	<i>Filosofía</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Barbastro	10	3	14	49	76	12,10
Huesca	59	5	33	117	214	34,07
Jaca	18	—	11	46	75	11,94
Abadiado de Montearagón	—	—	—	1	1	0,16
Tarazona	1	—	4	1	6	0,95
Teruel	—	—	2	1	3	0,47
Abadiado de San Victorián	—	—	1	—	1	0,16
Zaragoza	6	—	10	11	27	4,3
Cataluña						
Arciprestazgo de Ager	1	—	—	2	3	0,47
Barcelona	—	—	2	1	3	0,47
Gerona	—	—	3	—	3	0,47
Lérida	16	2	28	61	107	17,03
Priorato de Meyá	1	1	—	—	2	0,31
Solsona	—	—	1	—	1	0,16
Tarragona	—	—	6	1	7	1,11
Tortosa	—	—	1	—	1	0,16
Urgel	10	—	10	40	60	9,55
Vic	1	—	2	—	3	0,47
Navarra						
Pamplona	4	1	9	7	21	3,34
Tudela	—	—	3	—	3	0,47
Otros ⁽¹⁾						
	—	—	—	—	11	1,75

(1) Comprende los alumnos matriculados procedentes de los obispados de Bayona –Francia–, Burgos, Calahorra, Güerri, Plasencia, Sevilla, Toledo, Valencia y Zamora, respectivamente, con 1, 1, 1, 1, 1, 1, 2, 1 y 2 alumnos.

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de matrícula).

Orden de afluencia de los obispados: Huesca – Lérida – Barbastro – Jaca – Urgel – Zaragoza – Pamplona.



Cuadro 14

Procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad de Huesca (1839-1840)

Aragón						
<i>Obispado</i>	<i>Teología</i>	<i>Cánones</i>	<i>Leyes</i>	<i>Filosofía</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Barbastro	4	—	9	11	24	11,21
Huesca	22	6	28	26	82	38,31
Jaca	5	—	7	10	22	10,28
Tarazona	—	1	—	1	2	0,93
Zaragoza	—	—	5	3	8	3,73
Cataluña						
Barcelona	1	—	—	—	1	0,46
Gerona	—	—	1	—	1	0,46
Lérida	5	1	24	8	38	17,75
Tortosa	—	—	1	1	2	0,93
Urgel	6	1	7	4	18	8,41
Navarra						
Pamplona	—	—	2	6	8	3,73
Otros ⁽¹⁾						
	—	—	—	—	8	3,73

(1) Agrupamos los obispados de Burgos, Güerri, Plasencia, Toledo, Valencia y Zamora, de los que se matricularon, respectivamente, 2, 1, 1, 1, 1 y 2 alumnos.

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de matrícula).

Orden de afluencia de los obispados: – Huesca – Lérida – Barbastro – Jaca – Urgel – Zaragoza y Pamplona.



Cuadro 15

Procedencia geográfica de los estudiantes de la Universidad de Huesca (1844-1845)

Aragón					
<i>Obispado</i>	<i>Teología</i>	<i>Jurisprudencia</i>	<i>Filosofía</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Barbastro	4	7	15	26	8,41
Huesca	21	27	41	89	28,80
Jaca	7	2	6	15	4,85
Tarazona	—	1	1	2	0,64
Teruel	—	1	—	1	0,32
Zaragoza	4	4	5	13	4,20
Cataluña					
Arciprestazgo de Ager	1	1	—	2	0,64
Gerona	—	8	6	14	4,53
Lérida	2	17	20	39	12,62
Priorato de Meyá	1	—	—	1	0,32
Ripoll	—	1	—	1	0,32
Solsona	1	5	1	7	2,26
Tarragona	—	2	1	3	0,97
Tortosa	—	1	—	1	0,32
Urgel	9	14	33	56	18,12
Vic	—	2	1	3	0,97
Navarra					
Pamplona	4	11	2	17	5,50
Tudela	—	3	—	3	0,97
Otros ⁽¹⁾					
	—	—	—	16	5,17

(1) Englobamos los obispados de Ávila, Badajoz, Burgos, Cartagena, Córdoba, Güerri, Valencia y Valladolid, de los que se matricularon, respectivamente, 1, 1, 1, 3, 1, 4, 1 y 1 alumnos.

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de matrícula).

Orden de afluencia de los obispados: Huesca – Urgel – Lérida – Barbastro – Pamplona – Jaca – Gerona – Zaragoza.



"notablemente aprovechado" y "sobresaliente" (con anterioridad a este curso los estudiantes sólo eran aprobados o reprobados)⁹.

Al tratar de alumnos no aprobados evitaremos utilizar el término reprobados o suspensos porque, sin duda, entre ellos quedan agrupados aquellos alumnos que no fueron calificados por causas como la deserción, el absentismo o la no asistencia al examen.

De manera global la proporción de alumnos no aprobados, aunque no llamativa ni desmedida, fue importante en las Facultades de Leyes y Filosofía en los cursos comprendidos entre 1835-36 y 1839-40. También en las Facultades de Teología y Cánones este porcentaje fue mayor entre 1835-36 y 1838-39 que en el resto de los cursos apuntados, en los que no quedaron, prácticamente, alumnos sin aprobar.

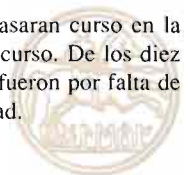
Este fenómeno queda, en parte, explicado por el abandono en el estudiantado que originó la primera guerra carlista, acaecida en estos años, de consecuencias sociales y económicas devastadoras para parte de nuestra provincia.

Así pues, muchos de los alumnos no aprobados lo fueron por falta de asistencia a las clases o al propio examen, como en bastantes casos especifican los mismos libros de calificaciones¹⁰.

Los cuadros adjuntos nos muestran las calificaciones por facultad. Esta calificación es la obtenida en los exámenes ordinarios o bien en los

⁹ Curiosamente en los cursos comprendidos entre 1832-33 y 34-35, los profesores calificaron también en los alumnos estas otras variables: Talento, Aplicación y Conducta; "Notas reservadas" que hemos hallado en el legajo 90 y que no hemos encontrado para otros cursos. En estas notas reservadas figuran los nombres de todos los alumnos de las cuatro facultades, en cada uno de estos tres años escolares. A cada alumno se le otorga una calificación dentro de cada uno de los tres apartados nombrados. El Talento varía entre corto, mediano, bueno, muy bueno y sobresaliente; la Aplicación, entre poca, regular, mediana, bastante, constante y mucha; la Conducta, curiosamente, es buena en todos los alumnos de todas las facultades y en los tres años. La competencia, la diferenciación entre los alumnos penetraba ya en los entresijos de la vida universitaria y, como vemos, no sólo referida al rendimiento o al nivel académico.

¹⁰ Concretaremos en algún caso. El que hubiera siete alumnos que no pasaran curso en la Facultad de Filosofía en el año 1833-34 fue debido a su falta de asistencia al curso. De los diez alumnos que no aprobaron el curso en 1834-35 en la misma Facultad, ocho lo fueron por falta de asistencia y los otros dos por haberse ido de soldados abandonando la Universidad.



extraordinarios (ya que hubo algunos alumnos que aprobaron en esta segunda convocatoria)¹¹.

Como la ley Calomarde dictaba, los alumnos legistas, filósofos y canonistas acudieron, a partir del curso 1833-34, con buen aprovechamiento a las Academias Dominicales, bajo la dirección, en cada caso, del catedrático moderante. El número de asistentes a las academias solía coincidir con el de aprobados en el curso.

También es preciso aclarar que, comparando el número de alumnos matriculados en las diversas facultades y el de los calificados, ambas cantidades no coinciden en dos o tres cursos (principalmente en 1836-37 y 37-38). Pudiera ser que durante la época escolar los alumnos no asistieran a clase o a la prueba final; o bien que se matriculasen tardíamente, o se les anotase en otros cuadernillos que luego no fueron incorporados a los comunes. En cualquier caso los cuadros adjuntos muestran las cifras tal y como han aparecido en los libros investigados; a continuación hacemos alguna observación aclaratoria al respecto.

En los cursos académicos 1833-34, 34-35, 35-36, 40-41, 43-44 y 44-45, el número de calificados coincide con el de matriculados en las cuatro facultades y en todos los cursos de facultad (sólo en Teología hubo alguna diferencia en el último año escolar).

En 1836-37, 1839-40 y 41-42, en Leyes se da una divergencia mínima del alumno entre ambas cantidades, en el conjunto de los ocho años de facultad. En el curso 38-39, esta diferencia es de tres alumnos (poco importante –95 matriculados y 92 calificados–). Pero en el año escolar 1837-38, en esta misma Facultad, las diferencias entre el número de matriculados y el de calificados son notables y llaman la atención. En el primero de estos años hubo en segundo curso más alumnos calificados –10– que matriculados –5–; quizá el hecho de que, en estos años, se concedieran prórrogas de matrícula debido a la guerra, debiéndose matricular muchos alumnos fuera del plazo acostumbrado, fuera, en parte, la causa de este fenómeno. También se dio el caso contrario; en algún curso, como prime-

¹¹ Por ejemplo, en el tercer curso de Leyes del año escolar 1837-38, de los 20 alumnos aprobados, nada menos que 17 lo fueron en la convocatoria extraordinaria, en virtud de una orden de la Dirección del 12-2-1838 que así lo permitía (A.H.P.H. F. Universidad. libro 65, p. 164).



ro, aparece un número mayor de alumnos matriculados –14– que calificados –6–; circunstancia explicable ya que algunos alumnos no acabaron el curso o no se examinaron debido a la guerra.

En la Facultad de Filosofía fue en el curso 1836-37 cuando se constata un número bastante más abultado de alumnos matriculados –240– que calificados –177–. También se aprecia esta diferencia en tercero de Filosofía, en el curso 1838-39 (57 matriculados y 37 calificados). En los demás años, en esta Facultad, ambas cantidades se superponen, aunque, en algunos casos, observamos entre ellas algún error mínimo de un alumno.

En el curso 1837-38 se dio en la Facultad de Teología una acusada diferencia entre los alumnos matriculados –62– y los calificados –40–; diferencia que continuó, aunque menos notable, en los dos cursos siguientes.

En la Facultad de Cánones el error entre los matriculados y los calificados fue mínimo y se dio, también, en los años 1837-38 y 38-39.

Así pues, los años en que el número de alumnos matriculados difirió del de los que hicieron el examen final de curso vienen a ser los mismos en las cuatro facultades (1836-37 a 1838-39) y las causas de esta dicotomía debemos relacionarlas, como ya se ha expuesto, con el momento álgido de la contienda civil carlista. En estos años (1837-38 a 1840-41) la Sertoriana registró el número más bajo de alumnos del siglo.

6. LOS EXÁMENES

Terminamos esta exposición transcribiendo algunos exámenes ordinarios de curso de las Facultades de Filosofía, Teología, Leyes y Cánones. Presentamos sólo las preguntas y no las respuestas por no alargarnos en exceso. Los exámenes solían constar de 14 preguntas sacadas a suerte de entre las 100 que preparaba cada catedrático de su asignatura. El claustro elegía la comisión de profesores que debía examinar en cada caso. Esta comisión, las preguntas de examen y las calificaciones de cada examinando se publicaban en los Boletines Oficiales de la Provincia; también las conocemos por los mismos libros del Fondo de la Univer-



Cuadro 16

Proporción de estudiantes reprobados de la Universidad de Huesca por Facultades (1833-1844)

	1833-34	1834-35	1835-36	1836-37	1837-38	1838-39	1839-40	1840-41	1841-42	1842-43	1843-44	1844-45
FILOSOFÍA	2,25	2,9	11,5	18,1	5,4	13,6	8,3	1,1	3,8	4	1,4	1,4
LEYES	0	3,9	15,8	13,7	9,7	31,3	9	8,6	2,6	4,7	12,8	0,8
CÁNONES	—	—	14,5	16,6	25	25	0	0	16,6	—	—	—
TEOLOGÍA	—	—	13,6	7,8	10	22,2	0	0	0	0	0	0

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de calificaciones núms. 63, 60, 65, 90).



Cuadro 17

Calificaciones en la Facultad de Filosofía (1833-34 a 1844-45)

	1.º		2.º		3.º		total aprobados	total reprob.	% reprobados
	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan			
1833-34	136	3	116	2	52	2	304	7	2,25
1834-35	99	2	127	5	104	3	330	10	2,9
1835-36	71	9	59	5	69	12	199	26	11,5
1836-37	50	15	50	12	45	5	145	32	18,1
1837-38	21	—	35	2	32	3	88	5	5,4
1838-39	23	7	18	3	35	2	76	12	13,6
1839-40	31	1	20	4	15	1	66	6	8,3
1840-41	37	—	26	—	23	1	86	1	1,1
1841-42	40	1	34	3	27	—	101	4	3,8
1842-43	45	1	39	1	34	3	118	5	4
1843-44	52	1	49	—	38	1	139	2	1,4
1844-45	44	1	56	—	39	1	139	2	1,4



(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de calificaciones núms. 63, 60, 65, 90).

Cuadro 18

Calificaciones en la Facultad de Leyes (1833-34 a 1844-45)

Año escolar	1.º		2.º		3.º		4.º		5.º		6.º		7.º		8.º		total no aprobados	% no aprobados	
	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan			
1833-34	32	—	25	—	24	—	14	—	11	—	14	—	18	—	7	—	145	—	0
1834-35	25	2	19	—	16	—	(1)	—	16	2	8	—	10	—	4	—	98	4	3,9
1835-36	18	8	11	3	18	2	—	—	14	1	10	—	5	1	4	—	80	15	15,8
1836-37	18	3	19	6	10	3	16	—	8	—	13	3	10	—	—	—	94	15	13,7
1837-38	6	2	10	—	20	1	8	1	17	1	6	1	12	3	5	—	84	9	9,7
1838-39	9	5	5	—	11	4	2	2	8	9	15	1	5	3	2	2	57	26	31,3
1839-40	14	—	13	3	5	—	12	1	2	2	17	—	15	2	3	—	81	8	9
1840-41	6	1	13	—	12	1	6	4	6	—	7	—	15	—	9	1	74	7	8,6
1841-42	14	—	7	—	11	—	13	1	2	—	11	—	9	1	8	—	75	2	2,6
1842-43	24	—	16	—	8	1	9	2	4	—	—	—	20	1	—	—	81	4	4,7
1843-44	33	1	26	2	19	1	10	—	8	—	—	—	13	—	—	—	109	16	12,8
1844-45	24	—	27	—	22	1	16	—	4	—	—	—	8	—	12	—	113	1	0,8

(1) En los cursos 1834-35 y 1835-36 no se dan calificaciones para el 4.º curso, seguramente porque al coincidir éste con el de 4.º de Cánones, se apuntan para esta Facultad. De igual manera en la Facultad de Cánones en algunos cursos escolares no han aparecido las notas de 4.º, quizá por considerarse válidas las de 4.º de Leyes, ya que, según disponía la ley Calomarde, los cuatro primeros cursos de Cánones eran los mismos que para la Facultad de Leyes, "en cuyas cátedras se estudiaban".

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de calificaciones núms. 63, 60, 65, 90).

Cuadro 19

Calificaciones en la Facultad de Teología (1835-36 a 1844-45)

Año escolar	1.º		2.º		3.º		4.º		5.º		6.º		7.º		total aprobados	total no aprobados	% no aprobados
	aprobados	sin calif.	aprobados	sin calif.	aprobados	sin calif.	aprobados	sin calif.	aprobados	sin calif.	aprobados	sin calif.	aprobados	sin calif.			
1835-36	20	3 ⁽¹⁾	7	1	20	4	15	2 ⁽²⁾	2	—	4	1	2	—	70	11	13,6
1836-37	15	3	12	2	8	—	16	—	5	—	1	—	2	—	59	5	7,8
1837-38	6	1	7	1	6	1	7	—	5	1	4	—	1	—	36	4	10
1838-39	6	—	1	1	4	2	4	—	3	—	2	2	1	1	21	6	22,2
1839-40	16	—	6	—	3	—	1	—	4	—	3	—	3	—	36	0	0
1840-41	6	—	17	—	10	—	2	—	1	—	1	—	2	—	39	0	0
1841-42	1	—	5	—	12	—	9	—	2	—	1	—	1	—	31	0	0
1842-43	6	—	1	—	1	—	8	—	5	—	4	—	1	—	26	0	0
1843-44	15	—	6	—	2	—	5	—	3	—	8	—	2	—	41	0	0
1844-45	3	—	13	—	7	—	1	—	7	—	1	—	9	—	41	0	0

(1) De éstos, a dos no se les calificó por no presentarse, y al otro por ir de soldado.

(2) Estos dos fueron soldados.

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de calificaciones núms. 63, 60, 65, 90).

Cuadro 20

Calificaciones en la Facultad de Cánones (1835-36 a 1841-42)

	1.º		2.º		Decretales		H.ª y Disciplina de España		total aprobados	total reprob.	% reprobados
	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan	aprobados	no pasan			
1835-36 ⁽¹⁾	8	1	5	—	3	1	2	1	18	3	14,3
1836-37	—	—	2	—	3	—	—	1	5	1	16,6
1837-38	—	—	—	—	1	—	2	1	3	1	25
1838-39	—	—	—	—	3	—	—	1	3	1	25
1839-40	—	—	1	—	3	—	5	—	9	—	0
1840-41	2	—	3	—	3	—	1	—	9	—	0
1841-42	—	—	1	—	3	1	1	—	5	1	16,6

(1) Aunque no se especifican las calificaciones para los cursos 1833-34 y 1834-35, los libros de matrícula indican que el número de matriculados en cada uno de estos cursos, y en 5.º, 6.º y 7.º de Cánones, fue, respectivamente, de 7, 5, 5 (1833-34) y de 5, 4, 3 (1834-35).

(Fuente: A.H.P.H. Fondo Universidad. Libros de calificaciones núms. 63, 60, 65, 90).



sidad¹², que nos proporcionan además los exámenes completos de cada alumno.

Examen ordinario de 1.º de Filosofía (curso 1840-1841)

- ¿Qué es epiquerema?
- ¿Cuál es la proposición simple?
- ¿Qué es conversión de las proposiciones?
- ¿Qué es sujeto?
- ¿Cuántas proposiciones se encuentran en el raciocinio?
- ¿Cuál es el objeto de la Lógica?
- ¿Qué son las palabras?
- ¿Qué es inducción?
- ¿De cuántas maneras es el concreto?
- ¿Qué es oposición contradictoria?
- ¿Qué es verdad lógica?
- ¿Qué es idea absoluta?
- ¿Qué es teorema?
- ¿En qué base estriba el silogismo?

Examen ordinario de 2.º de Filosofía (curso 1840-1841)

- ¿Qué es cuerpo?
- ¿De cuántas maneras son las propiedades de los cuerpos?
- ¿A qué deben atribuir la mayor o menor elevación del mercurio en el barómetro?
- En las máquinas, ¿dónde debe colocarse el hipomoclio para aumentar la potencia?
- ¿Cómo se dividen los sonidos?
- ¿Por qué en la polea fija es igual la potencia a la resistencia?

¹² A.H.P.H. Fondo de la Universidad. El libro 90 recopila las listas de las 100 preguntas (o "proposiciones"). Del libro 68 hemos tomado los exámenes en las diversas facultades (cada examen realizado por cada alumno, con sus preguntas, respuestas y calificación), para el curso 1838-39. Del libro 72, los exámenes finales relativos al curso 44-45. De los B.O.P. de julio y agosto de 1839-40 y 1841-42 (en el Archivo del Ayuntamiento de Huesca), tomamos las calificaciones, examinandos y exámenes en todas las facultades, en los cursos 1838-39, 39-40, 40-41 y 41-42.

- ¿Por qué el astro que está sobre nuestro cenit no tiene paralaje?
- ¿Cuáles son los dos círculos polares?
- ¿Qué es óptica y cómo se divide?
- ¿Para qué sirve el oxígeno que respiramos?
- ¿De cuántos modos se puede considerar la esfera?
- ¿Cómo se demuestra que la luz es verdadero cuerpo?
- ¿Cómo se dividen los vientos?
- ¿A qué debe atenderse para determinar la gravedad específica que corresponde a un cuerpo sumergido en otro líquido?

Examen ordinario de 3.º de Filosofía (curso 1840-1841)

- ¿Qué es conciencia verdadera?
- ¿Qué es obligación?
- ¿En qué consiste la bienaventuranza objetiva?
- ¿Cuáles son los actos humanos?
- ¿De dónde procede toda obligación?
- ¿Qué es pena?
- ¿Qué es premio?
- ¿De cuántos modos puede ser la ley divina?
- ¿Qué es ley divina?
- ¿Qué es derecho natural?
- ¿Qué es ley natural?
- ¿Cómo se dividen las obligaciones que el hombre tiene para consigo mismo?
- ¿En qué consiste el principio de la moralidad?
- ¿Qué es afecto?

Vemos que en primero de Filosofía los conocimientos se basaban en la Gramática y la Lógica; en segundo, en las Ciencias Naturales y la Física, y en tercero, en la Filosofía, la Moral, la Ética y la Teología. Veamos, ahora, los exámenes de esta Facultad menor algunos años más adelante.



Examen ordinario de 1.º de Filosofía (curso 1844-1845)

- ¿Cómo se multiplican los quebrados comunes?
- ¿A qué se llama potencia de una cantidad?
- ¿Con qué signo denotamos si la cantidad es positiva o negativa?
- ¿Si se altera el valor de las decimales al poner o quitar ceros a continuación de los números significativos?
- ¿Cuántos casos pueden ocurrir en la división y cuáles son?
- En los problemas, ¿a qué llamamos datos y a qué resultado?
- ¿De cuántos términos debe constar el silogismo?
- ¿Qué es verdad?
- ¿Cómo se llama la colección de objetos comprendidos bajo una idea general?
- ¿Qué es paralogsimo?
- ¿Qué se entiende por motivos de nuestros juicios y cuáles son éstos?
- ¿Qué es hipótesis y qué reglas se han de tener presentes en su formación?
- ¿Qué es duda?
- ¿Qué es silogismo?

Examen ordinario de 2.º curso de Filosofía (curso 1844-1845)

- ¿Cómo se divide la superficie?
- ¿Qué es polígono?
- ¿Cómo se despeja una incógnita que va afecta con cantidades que la suman o la restan?
- ¿De qué se compone un término cualquiera de una progresión aritmética?
- ¿A qué se llama altura en toda figura?
- ¿Cómo se dividen los ángulos?
- ¿Los espejos cóncavos aumentan los objetos?
- ¿Cómo se llaman los cuerpos buenos conductores de la electricidad?
- ¿Qué es péndulo?
- ¿Qué es equilibrio?
- ¿Cómo se manifiesta la gravedad absoluta igual en dos cuerpos?
- ¿Qué es cuerpo opaco?
- ¿Qué es mecánica y en qué partes se divide?
- ¿Qué es lumínico?



Examen ordinario de 3.º curso de Filosofía (curso 1844-1845)

- ¿Cuál es la fuerza de los milagros en género de pruebas?
- ¿Qué es paciencia?
- ¿Qué es apetito?
- ¿Cómo se dividen las cláusulas?
- ¿En qué máximas se fundamentan los deberes del hombre para con sus semejantes?
- ¿Qué es matrimonio?
- ¿Qué es sanción de la ley?
- ¿Cuáles son las formas propias del raciocinio?
- ¿Qué es revelación?
- ¿Qué es moral?
- ¿Qué regla debe seguir el hombre cuando tiene conciencia dudosa y se halla precisado de obrar?
- ¿La profecía tiene fuerza por sí para probar la verdad?
- ¿Perece todo el hombre con la muerte?
- ¿Es necesaria la Revelación?

Las preguntas de primero son de Matemáticas (seis de ellas) y Lógica. En este curso, pues, parece que las Matemáticas privaron sobre la Gramática, al contrario de lo que ocurrió, como hemos visto, en el 40-41. En segundo se pregunta sobre Aritmética, Geometría y Física, siempre en grado elemental. En tercero se trata la Moral, Teología y Filosofía.

Examen ordinario de 7.º de Leyes (curso 1838-1839)

- ¿El mismo término hay para apelar de las sentencias interlocutorias que de las definitivas?
- ¿Cuál es el cuerpo del delito en las causas criminales?
- ¿La citación de remate es personal?
- ¿La sentencia de la ejecución es propiamente definitiva?
- En la ejecución de dinero, ¿se requieren pregones?
- ¿Qué es citación?
- Después de la sentencia de la ejecución, ¿se admite la oposición del reo?
- ¿Cuántas clases hay de juicios?
- La apelación, ¿cuántos efectos tiene?



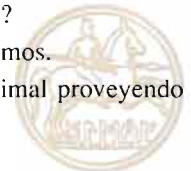
- Si todos los instrumentos hacen prueba.
- ¿Cuántos escritos pueden darse en la demanda?
- ¿Cuántas clases hay de sentencias?
- Si todas las sentencias interlocutorias son apelables.
- Si se pueden ejecutar todas las cosas.

Como vemos, se trata de un examen de carácter meramente teórico, en el que no se plantea la resolución de casos prácticos, ni se atiende a la capacidad del alumno para desenvolverse en posibles supuestos dentro de su futura profesión.

Examen ordinario de 6.º de Cánones (curso 1838-1839)

En los exámenes de Cánones se solían entremezclar preguntas sobre la doctrina y la Historia de la Iglesia. Muchas de las preguntas se refieren a hechos de tiempos pretéritos, aunque se los trate de enlazar con el momento entonces presente.

- Jesucristo, al establecer la Iglesia, ¿perjudicó en algo los derechos de los príncipes temporales?
- ¿Todos los Apóstoles fueron iguales en potestad?
- ¿De quién reciben los obispos la potestad de orden y jurisdicción?
- Si alguno de los Apóstoles vino en persona a predicar el evangelio a España.
- Si después de la vida de los Apóstoles la Iglesia gozó de paz y protección.
- ¿Por quién fue convocado el primer Concilio General de Nicea?
- Si los privilegios de exención que solicitaron y obtuvieron todos los regulares les fueron útiles.
- Si los Reyes pueden reformar y suprimir las órdenes regulares cuando al bien de su Estado convenga.
- Si fue justa tanta severidad usada en la condenación de los Templarios.
- Si con las Cruzadas la Europa perdería en lo político y en su fuerza.
- Defender y plantear la Religión con la lanza, como lo hicieron los Cruzados, ¿parece contrario a lo que hizo Jesucristo?
- ¿Cuándo la Iglesia empezó a adquirir y poseer bienes propios?
- Si en los siglos primitivos de la Iglesia se conocieron los diezmos.
- Si pueden los Reyes y Gobiernos suprimir el impuesto Decimal proveyendo de otro modo a la manutención del culto y clero católico.



*Examen ordinario de 5.º ó 6.º de Teología (curso 1844-1845)**Teología moral*

- ¿Qué es Teología moral y cómo se divide?
- Cómo se divide el voto y si induce a obligación.
- ¿Qué es la virtud de la caridad, su división y objeto?
- ¿Qué causas quitan, disminuyen o aumentan el voluntario?
- Si el pecado venial puede ser mortal y éste venial.
- ¿Por qué causas cesa la obligación del voto?
- Si la fe sola sin las buenas obras basta para la salvación.
- Si es lícito obrar contra la conciencia escrupulosa.
- Qué es canonización y si el Pontífice Romano puede errar en la canonización de los santos.
- ¿Cuántas y cuáles son las reglas de la moralidad?

Teología pastoral

- Si el buen pastor puede abandonar a su grey en algunos casos.
- Si el pastor está obligado por sí mismo a predicar y catequizar a sus ovejas.
- Si debe el párroco visitar por sí mismo a los enfermos.
- Qué es Teología pastoral y si se distingue de la Teología en general.

